

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL TIEMPO POR ENFERMEDAD DEVENGADO

- 1. *¿Cuándo puedo comenzar a usar tiempo por enfermedad devengado?***
 Depende de su fecha de contratación. Si fue contratado antes del 30 de junio de 2017 puede utilizar su tiempo por enfermedad devengado inmediatamente. Si fue contratado el 1 de julio de 2017 o más tarde, comenzará devengar tiempo por enfermedad desde la fecha en que fue contratado, pero tiene que esperar hasta cumplir 90 días de contrato antes de usarlo.
- 2. *¿Cuánto tiempo por enfermedad devengado obtengo cada año?***
 Depende de cuantas horas trabaje. Usted recibirá 1 hora de tiempo por enfermedad por cada 30 horas que trabaje. Su año de devengo está determinada por su fecha de contratación, y puede devengar hasta 40 horas durante el año de devengo. Cuando llegado al límite de 40 horas, no devengara más tiempo por enfermedad hasta que comience su Nuevo año de devengo.
- 3. *¿Cómo sabré cuanto tiempo tengo disponible?***
 La cantidad de tiempo por enfermedad devengado, la cantidad utilizada, y la cantidad disponible estarán impresas en su recibo de sueldo.
- 4. *¿Cómo solicito días libres?***
 Necesitará presentar una solicitud de tiempo por enfermedad a la nómina de sueldo. Tiempo por enfermedad puede ser solicitada en incrementos de 15 minutos. Cuando el uso del tiempo por enfermedad sea previsible, el empleado debe solicitar el tiempo por enfermedad por anticipado. Cuando el uso del tiempo por enfermedad no sea previsible, el empleado debe notificar con al menos 3 horas de anticipación que no pueden trabajar en sus horarios programados.
- 5. *¿Es necesario proporcionar una nota si uso tiempo por enfermedad devengado?***
 Solo necesita proporcionar una nota si se toma 3 días libres consecutivos o más. Si no asiste al trabajo debido a una lesión o una enferma, necesitaremos una autorización de su médico para que vuelva a trabajar.
- 6. *¿Tengo que usar todo mi tiempo por enfermedad devengado al final de mi año de devengo?***
 Se pueden pasar hasta 40 horas de tiempo por enfermedad devengado para el año siguiente. Sin embargo, el límite de horas de tiempo por enfermedad devengado que puede usar en un año es 40.
- 7. *¿Recibiré un pago por mis horas de tiempo por enfermedad devengado que no use si me desvinculo de la empresa?***
 No, no se le pagará por ninguna hora de tiempo que no use si se desvincula de la empresa.
- 8. *¿Recupero mis horas de tiempo por enfermedad devengado si vuelvo a la empresa?***
 Si usted deja la compañía y vuelve dentro de 9 meses, sus horas de tiempo por enfermedad devengado serán restituidas al nivel en que estaban cuando se fue y estarán disponibles para usted inmediatamente.
- 9. *¿Solo puedo usar tiempo por enfermedad devengado si estoy enfermo?***
 Se pueden utilizar por consultas médicas, problemas derivados de una enfermedad físico o mental, una emergencia de salud pública, violencia doméstica, violencia sexual, o acoso. Puede incluso utilizarlas para cuidar de un familiar, o de alguien a quien considere de la familia.
- 10. *¿Con quién debo comunicarme si tengo alguna pregunta?***
 Si tiene algunas preguntas, por favor no dude en contacto el Coordinador de Recursos Humanos, Melody Forbes, a (602) 296-0553.